

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 025

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06-98664	JOSÉ ELIAS DEL HIERRO HOYOS.	AUTO DE TERMINACIÓN	0543 del 20 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06-98663	JOSÉ ELIAS DEL HIERRO HOYOS.	AUTO DE TERMINACIÓN	0544 del 20 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 22 de Febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 22 de Febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc